

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040203 - Cirugía Cardiovascular								
15/02/2024	000000206	493700144196	KIT CIRCUITO DE 3/8 in PARA SISTEMA DE OXIGENACIÓN POR MEMBRANA EXTRACORPÓREA (ECM)	Unidad	0	0.00	1	0.00
040703 - Oftalmología								
14/02/2024	000000203	495100320004	CUCHILLA DE VITRECTOMIA CAMARA ANTERIOR PARA EQUIPO INFINITI	Unidad	0	0.00	13	0.00
14/02/2024	000000203	495100320098	CUCHILLETE DESCARTABLE DE INCISION PARA FACOEMULSIFICACION DE 2.2 mm	Unidad	20	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	495700030024	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 21 G X 1 1/2 in	Unidad	33	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	495700290003	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	Par	2	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	495700290004	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2	Par	2	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	495701710020	MICROESPONJA OFTÁLMICA DE CELULOSA X 10	Unidad	36	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	496600090180	CASSETTE DE ULTRASONIDO PARA EQUIPO FACOEMULSIFICADOR CONSTELLATION	Unidad	5	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	496600090185	PROTECTOR OCULAR DESCARTABLE NIÑO	Unidad	7	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	496700040218	LENTE INTRAOCULAR DIOPTRÍA +10 A +30 CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS	Unidad	4	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	496700040424	LENTE INTRAOCULAR DIOPTRÍA +6.0 A +30.0 CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE 1 PIEZA	Unidad	1	0.00	0	0.00
14/02/2024	000000203	496700090006	CONDROITINA SULFATO SODICO + HIALURONATO DE SODIO 40 mg + 17 mg/mL SOL 1 mL	Unidad	9	0.00	0	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad